

El Practicante

Órgano Oficial del
Colegio Provincial.

Toledano.

Director-Jefe:

Fernando González
Ayuntamiento, 6, teléf. 576.

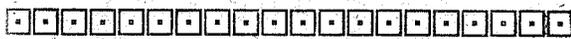
Toda la correspondencia se dirigirá al Director antes del día 10 de cada mes. No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

Subscripción: 4 pesetas año.

Administrador:

Félix Pérez Ferrer
Hombre de Palo, 17.

El Colegio de la Provincia de Toledo y su órgano oficial «EL PRACTICANTE TOLEDANO», desea un feliz año nuevo a todos sus asociados y suscriptores, a los queridos colegas profesionales, a los diferentes Colegios Sanitarios y a nuestros buenos amigos anunciantes en esta modesta publicación. A todos nuestra cordial y sincera felicitación.



1921-1922

El año que ha terminado ha sido, sin ningún género de dudas, en el que la clase de Practicantes se ha manifestado de una manera consciente, luchando sin descanso para lograr las reivindicaciones a que tiene derecho. Ciertó es que en las diferentes luchas en que hemos tenido que tomar parte, la suerte no nos acompañó para que en definitiva la victoria deseada fuera completa, pero principios quieren las cosas, e indudablemente éste se ha dado en el año que finalizó.

Hace algún tiempo apenas si nos conocíamos, no ya los de apartadas regiones, sino los convecinos, los que por la proximidad topográfica debíamos de estar en constante comunicación; hoy podemos decir que nos co-

nocemos, aunque nuestras distancias sean grandes, y que si entre nosotros hay alguna discrepancia bajo algún punto de vista, esto es exclusivamente con miras no egoístas, sino de un elevado espíritu de amor a la clase, que unos pensando de una manera, otros escribiendo de otra, todos, todos, sin excepción alguna, procuran el engrandecimiento y la dignificación de nuestro título académico.

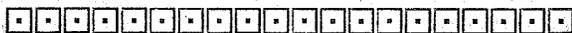
En cuanto corresponde a nuestra región, no hay que regatear el aplauso sincero que merece el Colegio Mudrileño, pues gracias a él la Federación regional de Castilla la Nueva fué un hecho, y él fué quien despertó del sueño de la inercia a algunas provincias, logrando la formación de Colegios desaparecidos o deshechos; gracias a él, esta hermosa región pudo presentarse ante la Asamblea Nacional algo organizada. Hacer justicia es de bien nacido.

No puede ponerse en duda que mayores muestras de vitalidad dada por la Clase en general en el año que terminó, no la ha habido, pues no sólo se manifestó en la antedicha Asamblea, sino en las organizaciones provinciales y en la Prensa, saliendo a luz muchas publicaciones cuyos trabajos todos son encaminados a nuestra redención. ¿Que en algunas de aquéllas se han sustentado criterios opuestos? ¿Que habido algunos compañeros que al escribir han motejado algunos escritos de otros en otras publicaciones? ¿Que otros se han enfadado, vertiendo sobre las cuartillas conceptos poco edificantes que al correr de la pluma se han impresionado, pero que del fondo del alma no salen? ¡Pero a qué obedece tal estado de cosas!... Al resurgimiento de la Clase, al deseo de unos y de otros de laborar por el bien común.

En todos los órdenes de la vida, cuando se lucha, es que hay entusiasmo; en esta fase de la vida nos encontramos, y es que hemos despertado de la catalepsia de años y años, y todos queremos ser los héroes que salvamos nuestra dignidad mil y mil veces escarnecida; por eso al leer en diferentes periódicos profesionales artículos en que se refutan unos a otros y en los que en la mayor parte se entreeve la mano nerviosa y juvenil sin duda que los escribe, siento un placer indescriptible, porque veo que nos aprestamos a la lucha, y la lucha es vivir.

Sí, debemos de luchar, debemos de escribir, pero que en nuestros escritos no se vislumbren los personalismos, que haya diferentes criterios, controversias, pero todos encaminados a nuestro objeto, aunque por diferente camino, sin que éstos nos lleven a partidillos de fulanismo, que nos envenenarían nuestras ideas regeneradoras. Nada de partidos y partidillos, todos Practicantes, todos unidos para luchar, que no puedan aprovecharse, quien nos acecha, de divisiones ridículas.

Adiós, 1921; en tí conseguimos el sueño más dorado de la Clase, la anhelada creación del Cuerpo de Practicantes Militares.....; en tus postrimerías un nuevo desprecio, despojándonos de la asistencia a partos..... ¿habrá alguién que nos crea divididos? Pues hay que dar la sensación contraria, y el año nuevo es el que indudablemente nos deparará la suerte que nos corresponda en el porvenir, porque en éste pueda ser se decidida nuestra situación, organizando por tal un plan de campaña que, con el entusiasmo e interés que despleguemos en la lucha, conseguiremos la victoria deseada, que es la dignificación de nuestra carrera.



JUNTA GENERAL ORDINARIA

Bajo la presidencia del Sr. González se abre la sesión el día 28 del pasado, a las 11,50, siendo leída el acta anterior, que fué aprobada con una enmienda del Sr. De Pablos.

La presidencia expone que la sesión debe suspenderse por quince minutos en señal de duelo por el fallecimiento de nuestro decano Sr. Canosa, así como también que conste en acta el sentimiento de esta Corporación y hacer la petición a la viuda de una fotografía del malogrado compañero.

Todo lo cual se acuerda con el asentimiento unánime de todos los presentes.

El Sr. Ludeña, nieto del finado, da gracias por todas las atenciones tenidas y dice que cree será donada la fotografía que pide el Colegio por la viuda.

Pasados los quince minutos de suspensión, en señal de duelo, se procede a la revisión de cuentas. Siendo nombrados los Sres. Ludeña y Bargas para que ejecuten la citada revisión, los cuales, tras de comprobar la exactitud de las mismas, prestan su conformidad.

El Sr. Ludeña solicita un voto de gracias para toda la Junta, y expone que su criterio es de que deben continuar los señores que, ajustándose al Reglamento, les toca vacar; pues aunque no son pocas las molestias que los cargos llevan consigo, son tan acertadas las gestiones que vienen realizando que opina deben seguir.

El Presidente da las gracias al Sr. Ludeña y dice que él está dispuesto a continuar si esa es la voluntad de sus compañeros; respecto a las acertadas gestiones, manifiesta que es el deber de todo el que ocupa un cargo buscar el engrandecimiento y mejora de la clase; nosotros no hemos puesto más que nuestra buena voluntad.

El Sr. De Pablos dice que está conforme con que continúen los citados señores, pero dado el poco número de asistentes, pudieran creer que es cosa que se amasó entre nosotros; pero por otra parte ve que sería el derrumbamiento del Colegio y esto demuestra su opinión, por lo menos hasta que broten compañeros con ideal y deseos de trabajar.

El Sr. Martín (D. Alberto), adiciona su conformidad a la de los predichos señores y pregunta el por qué de la renovación de los cargos.

El Sr. Ferrer le contesta y dice que según el Reglamento del Colegio todos los años se renovará la Junta por mitad, y ese es el motivo de la renovación.

Continúan desempeñando sus cargos los señores que les tocaba vacar por que así es la voluntad de los asistentes en general.

El Presidente solicita autorización para nombrar los Vocales de los distritos, autorización que es concedida.

El Sr. Ferrer pregunta si debe ponerse en vigor el artículo del Reglamento que trata de los que no asisten a las juntas sin causa justificada o de lo contrario convendría desecharle, puesto que para nada sirve.

La presidencia le contesta que no es ocasión de hacer modificaciones en el Reglamento por el poco número de congregados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de la que yo, como Secretario, certifico

PEDRO PÉREZ.

Toledo, Diciembre 1921.



SECCIÓN CIENTÍFICA

CIRUGÍA DE URGENCIA

El verse el Practicante muchas veces obligado a curar de primera intención a lesionados, de cuya primera cura y del diagnóstico precoz que de ella se desprende, depende muchas veces hasta la vida del paciente, me sugiere la idea de dar a conocer estas dos notas clínicas, en una de las cuales intervine directamente en unión de mi maestro D. Marcelo García, del que tantas buenas enseñanzas he sacado, siendo mi actuación en la segunda en calidad de perito en causa sustanciada en esta Audiencia.

En el primer caso, se trataba de un chico de diez a doce años, que, cortando un trozo de palo, se produjo una herida punzante de un centímetro de extensión (la navaja era un cortaplumas), sobre la región del triángulo de Scarpa. Presentaba un pequeño derrame subaponeurótico, sospechoso de ser sanguíneo, por no ser fluctuante, pero que no era *pulsátil*. Nosotros, visto el sitio de la lesión y pensando en una probable puntura de la femoral en su capa externa, aconsejamos la hospitalización, para en todo momento poder intervenir con la urgencia que el caso, dadas nuestras sospechas, había de precisar.

No tardaron en verse confirmados nuestros pronósticos, pues a la tercera noche de estancia en el Hospital, nos requirió con urgencia el Practicante de guardia, porque el tumor se había abierto, presentándose una hemorragia tan copiosa, que de no haber empleado la ligadura de Smarck, hubiera acabado con el paciente.

Se pensó en la ligadura de la arteria (que puesta al descubierto confirmó nuestro diagnóstico), pero dada la alteración a que el vaso estaba roto, no se hubiera podido restablecer el riego colateral, y como la sutura vascular tampoco se podía practicar por haberse roto el vaso en una gran extensión, hubimos de vernos precisados a practicar la amputación, que se llevó a efecto sin contratiempo alguno, siendo el curso postoperatorio normal y curado el paciente en doce a catorce días.

El segundo caso, exactamente igual al anterior, fué el de un sujeto que, en rifa, recibió una pequeña herida punzante en la región del triángulo de Scarpa, y que en un principio no se le dió importancia, como se desprendía de un parte que obraba en el sumario, que calificaba de leve la lesión; pero que como sin duda la femoral estaba afecta en su capa externa, al trasladarse el sujeto a otro lugar de en el que fué reconocido, sobrevino una copiosísima hemorragia, que no estando prevenidos, como no se estaba, determinó la muerte del paciente, pues cuando de nuevo

fué llamado el Médico, sólo pudo comprobar la defunción, sin que le fuera dado poder intentar maniobra de ninguna clase.

Vemos, pues, dos casos, que siendo completamente iguales, tan diferente fué el resultado, estribando todo en el diagnóstico precoz establecido.

Siendo la carrera de Practicante ejercida muchas veces en localidades donde a él sólo le está encomendada la asistencia, y otras veces estando muchos de vosotros al cargo de Clínicas de Urgencia, creo han de seros de gran enseñanza el parangonar estos dos casos, para ponerlos en guardia siempre respecto a ser muy minuciosos en vuestros reconocimientos y cautos en el diagnóstico, y he creído también más provechoso estas ligerísimas notas que no el artículo doctrinal, siempre al alcance en cualquier libro o revista, mucho mejor expresado que lo que yo pudiera hacer y siempre de menos enseñanza práctica, que es a lo que vuestros conocimientos han de ajustarse más, como el mismo nombre de vuestra carrera expresa.

Y he de terminar también recomendando que todos estos puntos han de ser tenidos más en cuenta cuando de casos forenses se trata, porque en el segundo caso lo que pudo ser un simple delito de lesiones graves, se transformó en un homicidio.

ANGEL MORENO,

De la Beneficencia Provincial y del Cuerpo Médico Forense.

Toledo Enero 1922.



El azul de metileno agente curativo en las enfermedades venéreas y de la piel.

Hasta hoy día se sigue empleando con mucha frecuencia en enfermedades de la piel y venéreas, como Dermatitis, Eozemas, Psoriasis, Chancros, Adenitis, etcétera, etc., el bicloruro de mercurio en soluciones acuosas, el permanganato potásico, solución alcohólica de iodo, cloruro de zinc y otros múltiples antisépticos. Sin negar que estos medicamentos son microbicidas en alto grado, obran sobre los tejidos orgánicos al descubierta de un modo irritante o congestivo, dando lugar a que el proceso de la enfermedad se retarde.

Los estudios que sobre el particular ha llevado a cabo mi Profesor Doctor Sicilia, tanto científica como experimentalmente en el Hospital de San Juan de Dios, en su Laboratorio y Clínicas particulares, le han llevado a la conclusión de ser el azul de metileno el que mejores condiciones reúne y del que más hacemos uso en esta clase de lesiones externas.

La forma de administrarlo exteriormente es por medio de toques (varios) con una pieza de curar o estilete; tomando una torunda de algodón e impregnándole en el azul, pasándole varias veces sobre la lesión, arrastrando los exudados y contrículas, y últimamente colocando el vendaje aséptico.

Se hará la fricción de cierta energía, apoyando bien el extremo del estilete algodónado en direcciones varias para movilizar los exudados concretos, costricciones, escamas, desecados de secreciones glandulares, grasas y foliculares donde están engastados y empetrados los esfrigones de tantas chapetas visibles en superficies o erosiones dérmicas que fijan, tomando admirablemente éstos colores de anilinas, los cuales como también ocurre en grado distinto con el verde metilo, violeta genciana son desecantes de primer orden que cutifican fácilmente aquellas pérdidas de substancias microbianas, de gérmenes poco virulentos y aquellos saprofitos de la flora normal cutánea, siendo penetrantes por la apetencia que tienen por los líquidos que exudan, que surgen de los orificios o que radican en la profundidad del dermis hidropizado evacuado, haciendo contracción y compresión acentuada. Se emplean soluciones del 1 al 2 por 100 acuosas, solas o asociadas con proporciones análogas del nitrato de plata y se repiten con la frecuencia que exigen los exudados, congestiones, tumefacciones, antigüedad del proceso; siendo en los eritemas, dermo epidermitis algo fisurada, lesiones infectadas profundas por heridas de guerra, en eczema resquebrajado acanalado, fisurante, seborroico y seborreas en cualquiera de sus grados, eczemas infectados y piodermitis, en dermo linfagitis, erisipeloides y erisipefas atenuadas, sobre todo las que rodean los focos traumáticos, dermo-epidermitis polimorfa, microbiana, estreptocócica que invaden en torno de fistulas y supuraciones.

JOSÉ OCTAVIO DE TOLEDO

El Practicante auxiliar del Doctor Sicilia.

Decálogo higiénico de la salud

por el Dr. Corral y Mairá.

1.º Tener en cuenta que la salud perfecta es el mejor tesoro que puedes poseer, y que la higienización es quien facilita ese tesoro.

2.º Sé temprano para acostarte y levantarte y no duermas más que siete horas: el que noctambula, no puede gozar salud.

3.º Huye de viviendas y locales oscuros, porque en la obscuridad es donde viven y se reproducen a millonadas los microbios productores de las enfermedades.

4.º Procura solearte y airearte a diario, porque el sol y el aire puro son los microbicidas más enérgicos que se conocen.

5.º Come para vivir y no vivas para comer: refacciónate a horas fijas, y la última comida que sea muy frugal, pues «de cenas están las sepulturas llenas».

6.º Si quieres que tu estómago trabaje bien, para nutrirte dale los alimentos bien triturados: para ello lávate a diario la dentadura con cepillo y agua de jabón común y enjuágate la boca después de las comidas con agua bicarbonatada.

7.º No sólo se respira por los pulmones, sino también por la piel: procura, pues, lavarte el cuerpo con frecuencia, para que los poros estén siempre bien abiertos.

8.º Al levantarte, al acostarte y antes y después de las comidas, lávate las manos si no quieres adquirir por contagio muchas enfermedades infecciosas.

9.º Vístete con ropas que no te opriman el cuerpo e impidan la libre circulación de tu sangre, que es el tren de la vida que va repartiendo la mercancía alimenticia a todas las regiones de tu organismo.

10. El precioso triunvirato de la higienización lo constituye el sol, el aire puro y el agua, que son los tres únicos elementos de la Natura purificadores y restauradores de la salud.

Mal compañero.

La Junta directiva en sesión celebrada el día 10 del pasado mes, acordó declarar públicamente en esta Revista el nombre de un mal compañero, retirándole toda relación profesional.

Doroteo Rincón Arnedo.

Este es el nombre del Practicante que faltó a sus deberes de Colegiado y de compañero.

Seamos más imparciales.

Si de algún pecadillo adolecemos, es de falta de imparcialidad; cuanto se aprende con el transcurso del tiempo, que nos pone de manifiesto explícitamente los sentimientos de los hombres, me gusta la postura por la parte cómica que en ella se contiene; cómodo procedimiento es en verdad el de apuntarnos a nuestro favor los cambios positivos de fortuna, omitiendo las manifestaciones negativas a este objeto.

¡Oh, *Gaceta* oficial para lo que quedaste! Únicamente se inserta en tus columnas aquello que pasa por la censura de tu Director, en común acuerdo con las garantías suspendidas y que puede favorecer sus propósitos.

Una carta interesante y que yo no le veo el interés, ni simple ni compuesto, llena uno de los espacios de tu último número; aquí como habéis visto, se pone la modestia por caso.

¿Que así andemos de recursos, cuando tenéis que echar mano a los limitados halagos que os prodigan? Yo digo que son limitados porque únicamente abogan, en cierta parte de vuestra concepción, de pensamiento; los compañeros Marzo, Presidente del Colegio Valenciano, y Ceballos, Presidente del de Cádiz, que pertenecieron a la mesa de la última Asamblea de Mayo, y algún otro como los de Teruel, cuyo núcleo es inconcreto, como consta por declaración hecha de los mismos, he notado que todas las manifestaciones que los que preceden hacen, coinciden en un todo con las vuestras, y que no habéis omitido de publicación ninguna. En cambio, bastantes artículos que habéis recibido, no se dieron a la luz precisamente porque iban en dirección contraria a la que seguís. ¿Es que vamos a hacer de nuestros periódicos profesionales un órgano partidista? Porque yo tengo la creencia de que éstos tienen un fin más elevado, que es el de defender el interés común de la clase y poder propagar en ellos nuestra libertad de pensamiento, sin que haya coacción de ninguna clase. A no ser en casos excepcionales que se atente a la moral o pueda haber responsabilidad.

Pues no, la *Gaceta* y algún otro periódico profesional sólo quedaron para los fines expuestos y también para propagar los agasajos que se hacen a ciertos individuos, que aunque algunos son merecidos, deben tener su límite; pues yo considero que más grande que todo eso debe ser la gran satisfacción individual del deber cumplido, a no ser que ocupemos ciertos puestos únicamente por el deseo de que nos den bombo y platillo.

Cual diferencia a nuestro Presidente, que nunca aceptó tales cosas, y ¡vive Dios! que si los hay que merezcan que se le dé brillo justamente, éste es uno de ellos. Bueno, pues siempre se opuso a que en este Boletín se le ensalzara en letras de molde; pero claro está, aquí no perseguimos popularidad, no buscamos más que beneficios para los Practicantes.

Es necesario laborar más y menos banquetear; que vean que los Practicantes nacimos para trabajar, no para comer, a más que estas escenas constituyen un lujo para nosotros y la falta de costumbre pudiera acarreararnos alguna dispepsia, o por lo menos un empacho gástrico que nos proporcionase algunos días de malestar.

Tienen algunos pretensiones de grandezas. ¡Pobres de nosotros! Nuestra abundancia es la escasez; hay que confesar que no tenemos ni lo imprescindible para cubrir nuestras necesidades, y todavía hay quien se permite el postín de iniciar una suscripción para agasajo de un Ministro, que al día siguiente no ha de tener siquiera en cuenta el gran sacrificio que nos costó desprendernos de unas pesetas que teníamos destinadas a cubrir una necesidad. Nosotros, que bien alto lo podemos decir, no debemos agradecimientos a la política; nosotros que hemos sido siempre el blanco de todo el mundo, nosotros la carne de cañón, nosotros la burla y el vejamen de las gentes, nosotros los desprotegidos y desheredados, y nosotros para los que no se ha hecho la Ley. Y todavía hay quien se atreve a iniciar una gestión que desbalija al Practicante para un halago; esto, para mi modesto entender y saber, constituye el absurdo más grande que pudo concebirse.

Esto seguramente no se hubiera hecho para socorrer a un compañero necesitado como yo sé que los hay; seguramente todos los donantes de esa suscripción habiéransen retraído y, en cambio, se sienten espléndidos para el agasajo al Ministro, que ni por sofación lo necesita; a éstos yo los llamaría, sin ánimos de ofensa, figurones.

Dejémonos de una vez de estas pamplinas, y el tiempo que se invierte en ellas gástese en cosas de provecho, que son muchos los asuntos pendientes que tenemos y no nos demos momento de descanso hasta obtener su consecución.

PEDRO PÉREZ
Secretario del Colegio de Toledo.

Toledo, Diciembre 1921.



Sin excepción y con ahineo.

Al coger la pluma para hacer algún trabajo destinado a la publicación de este periódico, viene a mi memoria un motivo de suma importancia; y digo ésto porque si lográsemos nosotros dar forma decorosa al asunto citado, habríamos de obtener un gran beneficio para la clase. Se trata de los Practicantes Titulares; considerar que hay algunos miles de compañeros que ocupan estos cargos, los cuales están remunerados con cantidades que constituyen una insignificancia: 100, 200 y 300 pesetas son los emolumentos que por término medio disfrutan, y que cuando les son abonados, es con un retraso extraordinario.

Estamos destinados a ser la excepción; en todos los órdenes sociales se ha manifestado una evolución de mejoramiento; el Practicante Titular continúa estacionado como si estuviera viviendo todavía el siglo pasado. De esta fatalidad no son ellos, ciertamente, los que menos culpa tienen; con esa inacción que les invade, la falta de voluntad y, sobre todo, ese despego que tienen a todo cuanto se relaciona con la profesión, yo he de manifestar que todo ésto me lo explico. ¿Qué cariño se puede tener a una profesión cuando ésta no reporta los medios necesarios para sufragar las necesidades del profesional? Ninguno; y ésto es lo que, precisamente, les pasa a nuestros compañeros los Titulares, que antes que Practicantes son barberos. ¿Por qué? Porque la barbería es la que da los ingresos que le han de sostener; la profesión es meramente secundaria; constituye un aliciente para el establecimiento, pues con la misma iguala o con una insignificante prima adicionada, los clientes tienen derecho, en caso de enfermedad, a que se les pongan vejigatorios, ventosas y a las emisiones sanguíneas; y claro está, de aquí se deduce que el barbero que además es Practicante, cuenta con un número mayor de abonados, pues el público, como es natural, va donde le dan más y por el mismo precio.

Es necesario que este problema se resuelva con la premura que merece; el Directorio ha de hacerse eco de todo lo manifestado pidiendo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la pronta resolución del Cuerpo de Practicantes Titulares y que éstos sean pagados por el Estado, al igual que los Maestros de Escuela, para evitar que caciques con entrañas de hiena cometan la arbitrariedad de no pagar la limosna que en concepto de Titular tienen señalada.

Para esto es imprescindible y necesario que mostréis vuestra actividad, que déis señales de vida, que veamos que sois vosotros los primeros que ansiáis emanciparos, o de lo contrario, manifestar que estáis conformes con ser barberos antes que Practicantes y nosotros dejarnos de una vez de ocuparnos de la situación angustiosa que a nuestro concepto os embarga, procediendo acto continuo a hacer un deslinde que os ha de señalar con el calificativo que merezcáis;

es sospechoso que vosotros, los más interesados, no os haya preocupado esto que tan de cerca os afecta, si así fuera, vendría a evidenciarnos que estáis conformes con vuestra suerte. ¡Es posible esto! No, es de la voz pública que constantemente estáis siendo vejados y siendo hombres, no es posible que vuestro humillamiento llegue al extremo de esa cobardía, que no hagáis explícita la disconformidad.

Yo no puede creer que para vosotros sea preeminente el oficio a la profesión, ahora, que como ésta no reporta los ingresos necesarios, os habéis de acoger a aquél, que es vuestra tabla de salvación: máxime cuando en general no encontráis el apoyo que el Profesor Médico debía prodigaros, sino que al contrario, en los pueblos es costumbre de que el Médico lo haga todo. ¿Y entonces qué le queda al Practicante? Pues únicamente la barba, esto es un atenuante que abona en vuestro favor y os disculpa, en parte; pero habéis de reconocer la gran parte que os pertenece, no tenéis espíritu de unión, sabéis que existen Colegios y no pertenecéis a ellos, salvo honrosas excepciones, que son los que en caso dado pueden hacer prevalecer los derechos que os asisten, todo os tiene sin cuidado, estáis colocados completamente al margen del asunto, vuestra sensibilidad está embotada, todavía en vosotros no se ha iniciado la reacción que ha sentido la humanidad entera y por eso continuáis adaptados a ese plan que tanto os perjudica. Yo espero que os déis cuenta de la realidad y que con todo vuestro esfuerzo, sin omitir nada, habéis de coadyuvar al engrandecimiento de la clase, que es el vuestro, y sobre todo a que sea un hecho el Cuerpo de Titulares del Estado, que tantos beneficios ha de reportar.

¿Sois Practicantes o barberos? Es necesario que contestéis a esta pregunta de forma rotunda y categórica o que hagáis la aclaración de que si practicáis el oficio es por pura necesidad, para nosotros saber cuál es el extracto de vuestro sentimiento y hacer desvanecer de una vez la duda que nos embarga y que en muchos momentos nos desalienta; porque podrá darse el caso que estemos realizando labor en pro de vuestra emancipación y la desdéis por estar conformes y resignados con vuestra suerte. La mejor respuesta que podéis dar a la pregunta que precede es solicitar el ingreso en el Colegio Provincial, que significara que ansiáis estar con los vuestros y al mismo tiempo dignificaros; habéis de tener en cuenta que la base de nuestras mejoras ha de ser nuestra buena organización; sin ella, no obtendremos nada. Creo que todos cuantos trabajos se realicen en pro de nuestra prosperidad serán pocos, y que no debe cesarse hasta haber obtenido todas aquellas mejoras necesarias y precisas para la vida del Practicante.

¿Cómo es posible que nos demos momento de descanso cuando todo lo tenemos por hacer? No, no debemos cesar un minuto de laborar; de ello depende nuestra asistencia como clase; de lo contrario, habíamos de desaparecer por consunción. ¿Pues quién se haría Practicante, simplemente por tener el Título? Nadie tal haría, pues no había de reportar beneficio

moral ni material y papel inservible para qué obtenerlo.

El Cuerpo de Practicantes Titulares ha de ser en adelante nuestro ideal al igual que lo era de D. Quijote Dulcinea del Toboso. A esto es preciso que encaminemos todos nuestros esfuerzos y nuestra más alta representación federativa sabrá hacer explícito nuestro sentir, ante la autoridad que le competa, pues siendo cosa de razón y justicia, no habrá quien se niegue a nuestra petición, y entonces no habrá Titular que no esté dotada con menos de 1.000 pesetas anuales; qué menos ha de dársele a un señor que ostenta un Título profesional.

Para esto nos es necesario el concurso de todos, no podemos prescindir de él, tenemos que trabajar todos sin excepción y con ahínco, no confiar en que las cosas nos las han de dar hechas, pues si nosotros no nos interesamos por nuestros intereses, ¿qué harán los extraños? Así es que yo os invito a que desechéis de una vez los recelos de que estáis saturados y tener confianza, no pedimos gollerías ni cosas irrazonables, y por lo tanto, yo me atrevo a asegurar que hemos de ser atendidos.

PÉREZ DE CIEZA

Toledo, Noviembre de 1921.



No habiendo podido asistir al curso sobre «Bacteriología, Inmunodiagnosia y Vacunas» que acaba de terminar en el Laboratorio Calvín (Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 3) algunos de los Médicos a quienes interesaba, se repetirá igual aquél, con idéntico programa, y en lecciones diarias, desde el día 19 de Enero al 6 de Marzo de 1922. El número de alumnos que se admite es limitado, reservándose las plazas por orden riguroso de inscripción.

Lección primera.—Manejo del microscopio. Coloraciones sencillas.

Lección 2.^a—Preparación de caldo de carne según el método clásico. De los caldos glucosado, glicerinado y lactosado. Del suero sanguíneo como medio de cultivo. Técnica de la inyección intravenosa en el conejo común para la preparación de anticuerpos.

Lección 3.^a—La preparación clásica del agar. Coloración de gérmenes según el método de Gram.

Lección 4.^a—Los métodos de preparación automática de los medios de cultivo, ordinarios y especiales. Demostración práctica de sus grandes ventajas.

Lección 5.^a—Técnica de las siembras. Los medios de cultivo especiales para la investigación del bacilo tífico. Separación de gérmenes por siembra en placa de agar.

Lección 6.^a—Interpretación del desarrollo en las siembras hechas en el día anterior. Cómo debe conducirse la investigación del bacilo tífico en las heces y el diagnóstico bacteriológico diferencial. Coloración de gérmenes, ácido y alcohol o resistentes según el método clásico de Ziehl.

Lección 7.^a—Los métodos de Blanco y de Much para la representación del bacilo Koch.

Lección 8.^a—La coloración del bacilo tuberculoso según el nuevo método de Konrich. Argumentos que hablan en favor del empleo de las nuevas coloraciones del bacilo de Koch. Demostraciones prácticas.

Lección 9.^a—Las numeraciones del bacilo de Koch en las preparaciones microscópicas. Escalas de Spengler y de Gaffky. Repetición de las prácticas de inyección intravenosa a los conejos.

Lección 10.—Método para el cultivo de los gérmenes anaerobios. Procedimientos para la coloración negativa de microorganismos.

Lección 11.—Mierometría y ultramicroscopía.

Lección 12.—Los métodos de coloración de esporos. Preparación de las patatas como medio de cultivo. Del «milieu de choix», según Sabouraud, para el cultivo del *sporotrichon*. Reglas para el diagnóstico de las micosis humanas.

Lección 13.—Los métodos de cultivo para algunas especies exigentes (bacilo de Pfeiffer, gonococo, meningococo, etc.). Técnica para la fácil y segura preparación del agar con sangre. El agar-ascitis. Cómo puede sustituirse en los pequeños Laboratorios el líquido de ascitis por la clara de huevo. Siembras en dicho medio para observación del crecimiento.

Lección 14.—La coloración de los flagelos de las bacterias por los colores de anilina.

Lección 15.—El método de Calvín para el tefido de pestañas. Preparación de los reactivos y demostración con bacterias monótricas y peritricas, con cultivos recientes y con cultivos viejos.

Lección 16.—Los métodos de coloración de cápsulas. El nuevo procedimiento de Van Riemsdijk.

Lección 17.—Los datos microscópicos para la determinación de las bacterias. Técnica de la aglutinación macroscópica y de la microscópica aplicada a la identificación de gérmenes.

Lección 18.—La técnica de la aglutinación aplicada al serodiagnóstico de las enfermedades infecciosas. Ejecución del método de absorción de aglutininas, según Castellani, para el diagnóstico de las infecciones mixtas.

Lección 19.—Técnica general de la reacción tipo de Wassermann en la sangre.

Lección 20.—La reacción Wassermann en el líquido

do cefalorraquídeo. Método empleado en el Laboratorio *Calvin* para precisar los resultados de un *Wassermann*: preparación de la escala colorimétrica natural.

Lección 21.—La técnica del *Wassermann* cuantitativo.

Lección 22.—Preparación y titulación de un antígeno. Titulación del amboceptor hemolítico.

Lección 23.—La reacción *Wassermann* con los estuches *Calvin*. Reacción en copos de *Sachs-Georgi* El serodiagnóstico de la sífilis según el método de *Kodana*. El método de la fijación del complemento aplicado al diagnóstico bacteriológico: dosificación de los distintos elementos y prueba completa para la identificación de un antígeno.

Lección 24.—El diagnóstico microscópico de la difteria. Método de *Calvin* para la coloración metacromática. La prueba de la fijación del complemento aplicada al reconocimiento de un suero desconocido.

Lección 25.—Coloraciones de sangre para investigación de hematozoarios. Prácticas, por los alumnos, de la punción del corazón en los caviás.

Lección 26.—La prueba de la fijación del complemento aplicada al diagnóstico del quiste hidatídico. Sangría total de los conejos preparados para obtención de anticuerpos: cómo hay que proceder para lograr la máxima cantidad de sangre y obtener ésta asépticamente. Conservación del suero.

Lección 27.—Estudio del fenómeno de *Pfeiffer*. Resumen de la marcha general que debe seguirse para la identificación de un cultivo.

Lección 28.—La preparación del oro coloidal para la reacción de *Lange*. Reacción del benjui coloidal: preparación de la solución de benjui y ejecución de la reacción según la técnica simplificada dada a conocer últimamente por *Guillain, Guylaroché y Lechelle*.

Lección 29.—Reacciones de *Boveri, Pandey, Nonne* y *Weichbrodt*.

Lección 30.—Cultivo desconocido para la identificación, por los alumnos, con dos sueros conocidos, por la prueba de la aglutinación.

Lección 31.—Suero desconocido para identificación, por los alumnos, con dos cultivos conocidos, por la reacción de fijación del complemento.

Lección 32.—Inoculaciones a los animales por diferentes vías.

Lección 33.—La investigación bacteriológica de líquidos orgánicos. El diagnóstico microbiológico de las lesiones venéreo-sifiliticas. La coloración de *Pappenheim*, para el gonococo. El método de *Calvin*, para la demostración de treponemas.

Lección 34.—Autopsia de animales inoculados. Preparaciones directas, siembras y toma de trozos de

tejido para la investigación por cortes. Método para la rápida inclusión en parafina.

Lección 35.—Obtención de los cortes microtómicos y teñido de los mismos.

Lección 36.—Aplicación a la preparación de vacunas de los conocimientos bacteriológicos adquiridos. Ventajas e inconvenientes de las vacunas polivalentes y de las autovacunas. Cómo se ha de recoger el material para las siembras, qué coloraciones se deben preferir y qué medios de cultivo utilizar en los distintos casos. Preparación de las emulsiones bacterianas.

Lección 37.—Los procedimientos para numeración de los gérmenes: múltiples defectos del primitivo método de *Wricht*. Empleo del cuenta-glóbulos de *Thomas*: razones por las que este método no satisface tampoco todas las exigencias. La valoración según el peso de los microorganismos: sus inconvenientes.

Lección 38.—El nuevo método de *Fries* para la cómoda y exacta titulación. Preparación de la emulsión-tipo *Saccharomyces cerevisiae*. Valoración de esta emulsión.

Lección 39.—La mezcla de la vacuna y de la emulsión tipo con y sin el empleo del aparato agitador para comparación de resultados. La confección y el teñido de la preparación microscópica. En qué condiciones deben ir los gérmenes para conseguir una buena asimilación del colorante con claridad perfecta de la preparación.

Lección 40.—Continuación del método de *Fries*: práctica de la numeración. La fórmula matemática que da la cantidad de gérmenes en el c. c. de vacuna. Esterilización. Cómo se debe proceder para conservar el máximo de propiedad inmunizante. Diluciones para el uso. Envase en ampollas. Condiciones de conservación y modo de aplicación.



Consultorio del DR. TRÍAS

especialista en enfermedades de la

PIEL, SECRETAS y VIAS URINARIAS

Aparato de DIATERMIA, uretroscopias, cistoscopias, reacción Wassermann, análisis, etc. etc.

Comercio, 70 y 72—Toledo

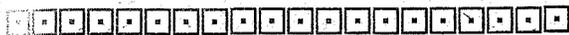
TELÉFONO 257

De 11 a 1 y de 5 a 8.

ADICIÓN

El Dr. D. Gaspar Gordillo, en su estudio *Discipulos y partidarios de Herófilo*, publicado en *La Medicina Pratique*, de Madrid, del mes de Diciembre último, menciona que en tiempos de Cicerón ya existían en el imperio de Roma *sangradorés, escarificadores, ventosistas, lavativeros, cataplasmeros, emplasteros, ungüentarios, fomentadores, bañeros, preparadores de medicinas* y algunos más auxiliares de los Médicos y los Cirujanos de aquella época.

Sirva esta nota de adición al artículo de *Especialidades Médico-Quirúrgicas* del Sr. Moraleda, inserto en el número 2 de esta Revista—15 Septiembre 1921—el cual nos proporciona estos datos con ese fin.



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.

NOTICIAS

Matrimonio.

El día 2 del actual contrajo matrimonio nuestro querido compañero, Practicante de la Fábrica Nacional de Armas, D. Agustín Sánchez Largó, con la distinguida señorita D.^a Mercedes Mora Pérez-Cejuela, ceremonia que se verificó en la Iglesia Parroquial del pueblo de Orgaz, donde se manifestó la simpatía que gozan los contrayentes por la numerosa concurrencia que asistió a la citada ceremonia.

Deseamos felicidades imperecederas a tan queridos amigos.

Visitas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestros compañeros D. Pedro de la Cuerda, D. Mariano Gómez y D. Dominico Gil, Practicantes titulares, respectivamente, de Almonacid, Burguillos y Sonseca.

También hemos tenido la satisfacción de ver entre nosotros, aunque por pocos días, a nuestro estimado compañero y suscriptor D. Samuel Escobar, acompañado de su distinguida familia.

Regreso.

De Africa ha regresado nuestro compañero y Redactor D. Raimundo de Pablos, que ha tenido la satisfacción de saludar, en nombre del Colegio Toledano, al distinguido Practicante militar D. Leandro de la Flor, que hasta hace poco tiempo ha pertenecido a esta colectividad.

Reelegidos.

Han sido reelegidos en los cargos que ocupaban

anteriormente en el Colegio Médico de esta capital, los señores que componían la actual Junta Directiva.

Defunción.

El día 10 del presente falleció, víctima de rápida enfermedad, la preciosa niña Julita Martín Sánchez, hija única de nuestro entrañable compañero don Alberto.

Sabe tan distinguido amigo, como su desconsolada esposa D.^a Julia, que sentimos en el alma tan irreparable pérdida y que nos asociamos de corazón a su intenso dolor.

Enfermo.

Se encuentra de alguna gravedad nuestro estimado compañero D. Pedro Martín de la Cuerda. Sabe tan querido compañero, como su distinguida familia, nos interesamos grandemente por su estado, deseando prontamente su franca mejoría.

De ocasión.

Se vende un aparato de corrientes farádicas con los accesorios que se indican: Aparato farádico especial para clínicas, con dos secundarios; Pila «Grenet» de un litro; reductor de potencia (para hacerlo marchar por la electricidad); porta-electrodos con porta-esponjas; electrodo botón, idem bola, idem para el oído, idem ocular, idem pincel, idem olivar, idem rodillo grande, idem pequeño, idem cepillo unipolar; todo ello por el precio de 350 pesetas.

Para más detalles pueden dirigirse a la Redacción de este periódico o a su dueño, D. Alvaro Peces, Practicante en Los Navalmorales (Toledo).

Junta de Gobierno.

Ha quedado constituida la de este Colegio en la forma siguiente:

Presidente: D. Fernando González Iñiesta.

Vicepresidente: D. Nicolás Peñalver.

Tesorero: D. Félix Pérez Ferrer.

Secretario-Contador: D. Pedro Pérez Martínez.

Vocales: 1.^o D. Raimundo de Pablos; y 2.^o D. Félix González.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Inspector de Sanidad de esta provincia D. Gabriel Ferret, que en la actualidad presta sus servicios en Cuenca.

Felicitamos a dicho señor, esperando que su actuación en tan elevado cargo corresponda al anhelo de justicia que merecen las clases sanitarias.

Por compañerismo.

Se ruega a los compañeros de la provincia que sepan dónde existan vacantes, lo comuniquen a esta Redacción, al objeto de poder publicar las mismas.

Igualmente se ruega a los Sres. Colegiados no soliciten ninguna titular sin consultar previamente a la Junta Directiva del Colegio.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Movimiento social.

Han solicitado el ingreso en este Colegio, siendo admitidos por la Junta Directiva, los Sres. Practicantes que a continuación se mencionan:

D. Trinidad Díaz, Calzada de Mocejón; D. Dominico Gil, de Sonseca, y D. Antonio Zamorano, de Noblejas.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que serán atendidos en el acto.

Cuotas recibidas.

De D. Mariano Gómez, de Burguillos, doce pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1921.

De D. Mariano Sánchez Valverde, de Cebolla, seis pesetas; tiene abonado hasta el 28 de Febrero de 1922.

De D. Juan González Vallejo, de Cebolla, tres pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Noviembre de 1921.

De D. Amalio de la Torre, de Almonacid, cinco pesetas; tiene abonado hasta el 28 de Febrero de 1922.

De D. Antonio Zamorano, una peseta; tiene abonado hasta el 31 del actual.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en dicha Sección.

Los pagos por la Colegiación han de hacerse por trimestres o semestres adelantados en giro postal o sellos de Correo, debiendo dirigirse a nombre del Tesorero del Colegio D. Félix Pérez Ferrer, Hombre de Palo, 17, principal.

Colegio Provincial de Practicantes de Toledo.

Estado demostrativo de ingresos y gastos.

TESORERÍA		Pesetas.
Ingresado en caja durante el año 1921.....		1158,40
Gastos.....		874,71
<i>Diferencia a favor del Colegio.....</i>		<i>283,69</i>

Toledo 31 de Diciembre de 1921.—*El Secretario Contador* PEDRO PÉREZ.—*El Tesorero*, FÉLIX PÉREZ.—*El Presidente*, FERNANDO SÁNCHEZ.

TOLEDO
TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ
Lucio, 8 y 10, teléfono 32.



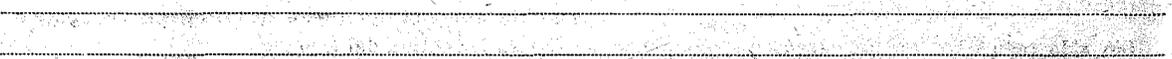
Compañeros: Llenando la presente solicitud de ingreso y remitiéndonosla en seguida, cumplís como buenos Practicantes, y es la forma de que veamos realizados nuestros ideales.

SOLICITUD DE INGRESO

D. natural de
 provincia de de años de edad, de estado
 con domicilio en provincia de
 calle de, número; solicita su ingreso en el
 Colegio de su digna presidencia.
 a de de 1921.

El solicitante,
 (Firma y rúbrica del interesado.)

Copia del Título de Practicante con expresión de folio, registros y expedición del mismo:



Reservado para anuncio del Instituto de Inmunoterapia y Suero-terapia del DR. TELLO :: ::

PRODUCTOS THIRF

PHOSPHORRENA ROBERT

(NOMBRE REGISTRADO)

RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT
INGENIERO QUIMICO FARMACEUTICO

(MARCA REGIST. P.)

FARMACIA ROBERT · LAURIA 74 · BARCELONA.

PREPARADOS DE GOMENOL CLIMENT

ELIXIR

(Por cucharada)

Gomenol.....	0,20 gr.
Benzoato sosa.....	0,25 »
Dionina.....	0,01 »
Extrac. coca y genciana...	0,10,½ »

INYECTABLE

(Por ampolla de 5 c. c.—Caja de 6 ampollas.)

Gomenol.....	0,50 gr.
Benzoato sosa.....	0,25 »
Cafeína.....	0,03 »
Dionina.....	0,003 »

LITERATURA ACOMPAÑA A LOS MEDICAMENTOS

Bisbe, 6 - Laboratorio J. CLIMENT - Bisbe, 6

VALENCIA

Productos Wassermann

Lecitina y Colesterina Wasserman.—Reconstituyente. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Valero Fosfer Wassermann.—Tónico y sedante nervioso. Por vía «gástrica», en Elixir. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Yodos Wassermann.—Combinación orgánica de yodo-fibro-peptona. Por vía «gástrica», en gotas. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Gadil Wassermann.—A base de Aceite de Hígado de Bacalao (Gadus Morrhuae), Lecitina y Yodo Orgánico. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Atussol Wassermann.—Indicado en todas las afecciones de la vía respiratoria. Por vía «gástrica», en Elixir.

Diarsen-Yodos Wassermann.—Solución titulada de Yodo-Fibro-Peptona y Arsénico Orgánico. Por vía «gástrica» en Gotas.

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C., S. en C.

Fomento, 25 (S. M.)—Teléf. S. M. 375.

BARCELONA



23 - Hombre de Palo - 23 (Farmacia)

Teléfono